Cuadernos de Historia Contemporánea

ISSN: 0214-400X

http://dx.doi.org/10.5209/CHCO.60343



Castillo Montero, María Dolores: *El Ayuntamiento de Madrid durante la Guerra de la Independencia*. Legardeta (Navarra), Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2017. 335 pp.

En el presente trabajo, María Dolores Castillo Montero expone los resultados de su trayectoria académica en el ámbito de la historia de la administración al ofrecer un análisis de la transformación de la composición y el funcionamiento del consistorio madrileño durante la Guerra de la Independencia, etapa que, a pesar de su brevedad y extrema convulsión, resulta clave para la comprensión de la descomposición de las estructuras del Antiguo Régimen. Este proyecto debe enmarcarse en una reciente profusión de estudios de historia local que han permitido completar el conocimiento del funcionamiento de la administración y la respuesta de las autoridades municipales a los retos afrontados durante el período citado. La pertinencia de esta investigación queda fuera de duda ante la relevancia que presenta Madrid por su condición de capital y objetivo prioritario de los ejércitos contendientes durante el transcurso del conflicto bélico.

La obra comienza aportando una breve introducción en la que se realiza un riguroso análisis de las fuentes empleadas en el estudio. Ante la escasez de bibliografía relativa a esta problemática, Castillo Montero decide basar su investigación de manera prioritaria en el trabajo con fuentes primarias. Dentro de estas, cobrarán una especial relevancia los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid correspondientes al período comprendido entre los años 1802 y 1814 (p. 26), si bien se han tratado de subsanar sus limitaciones a partir de su cotejo con documentación procedente del Archivo Histórico Nacional, la Hemeroteca Municipal, el Senado o la Biblioteca Nacional, entre otros. Mención aparte merecen las fuentes de carácter legislativo (*Nueva Recopilación*, *Novísima Recopilación*) hasta la administración josefina (Constitución de Bayona y decretos de José I) y el régimen constitucional (legislación relativa a las Cortes de Cádiz).

Concluido este apartado, la obra se ocupa de la problemática de los fundamentos institucionales de la corporación municipal madrileña durante el Antiguo Régimen. Desde época bajomedieval se aprecia un proceso general de cierre de los concejos de las principales ciudades castellanas, producto de una concentración del poder político en manos de la oligarquía local (p. 46). A partir de la consecuente creación del Regimiento madrileño a mediados del siglo XIV, la autora centra su atención en la composición del ayuntamiento en época moderna. Para ello, se lleva a cabo un estudio exhaustivo de cada uno de los cargos que se ocupan del gobierno municipal a lo largo de este período, destacando sus orígenes, funciones, nombramientos, privilegios y honores. Por su trascendencia en este ámbito, sobresalen los Regidores, oligarcas locales responsables del control de la política municipal, y su contrapeso

más evidente, el Corregidor, delegado del monarca en el gobierno de la villa. El interés mostrado por parte de las grandes familias en el acceso a las regidurías contrasta, sin embargo, con su escaso compromiso con las cuestiones municipales, realidad que se ve plasmada en el elevado absentismo denunciado durante toda esta etapa. En líneas generales, el panorama institucional que nos describe la autora se mantiene bastante estable a lo largo de la época moderna, siendo las reformas municipales de Carlos III de 1766 (consistentes en la creación y regulación de la elección de las figuras del Procurador Síndico Personero y los Diputados del Común) las modificaciones más reseñables durante estos siglos. En cualquier caso, tal y como se describe en el tercer capítulo, el análisis del funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento y de las distintas comisiones revela una administración limitada, escasamente reglamentada y caracterizada por una gestión generalmente ineficaz (p. 178).

Tras este análisis del marco institucional propio del Antiguo Régimen, el capítulo IV se adentra específicamente en el contexto político y militar de la Guerra de la Independencia. La lectura de los Libros de Acuerdos posteriores a los sucesos del Dos de Mayo nos muestra una actitud prudente por parte del gobierno municipal madrileño, que continúa, en la medida de lo posible, con su rutina de trabajo manteniéndose a la espera del desarrollo de los acontecimientos. La batalla de Bailén y la primera salida del nuevo rey José Bonaparte de la capital española marcan un cambio sustancial en la postura de las élites de la villa, quienes optan por comprometerse de una forma más activa con la causa patriota al mismo tiempo que se declaran nulos los decretos de abdicación de Bayona. El regreso de la administración afrancesada a la capital en 1809 va a abrir una nueva etapa en el consistorio madrileño cuya expresión más evidente será la creación de la Municipalidad en el mes de agosto. Esta realización supone el establecimiento, por primera vez, de un marco normativo estable para el gobierno municipal. La frenética actividad de la administración y la implicación del monarca en los asuntos madrileños marcarán un ambicioso programa en todos los principales ámbitos de interés (educativo, urbanístico, religioso, red de beneficencia, etc.). Sin embargo, la imposibilidad de garantizar el abastecimiento de la ciudad y la grave crisis hacendística impedirán el desarrollo de gran parte de estos proyectos reformadores, marcando una situación de extrema precariedad en la ciudad agravada por las onerosas exacciones económicas dispuestas por la administración y los militares franceses.

En el quinto capítulo de la obra se describe la situación de la villa durante los dos últimos años del conflicto (1812-1814), mostrándose la alternancia entre la Municipalidad afrancesada y los Ayuntamientos Constitucionales. Este último período se presenta especialmente convulso, quedando marcado por las sucesivas tomas de la ciudad por parte de los distintos ejércitos implicados en la guerra. En medio de la inestabilidad política, la decisiva actuación de Sainz de Baranda como interlocutor entre la corporación municipal y los distintos gobiernos entrantes contribuirá al mantenimiento de una cierta normalidad institucional. Al margen del conflicto bélico, las respuestas de constitucionales y afrancesados durante esta etapa nos permiten analizar y comparar dos proyectos alternativos de modernización y

racionalización de las estructuras tradicionales heredadas. A pesar de enfrentarse a problemas similares, la respuesta de las dos administraciones muestra evidentes diferencias. Los constitucionales incorporan importantes novedades entre las que cabría destacar el nombramiento de los electores por medio de las Juntas de Parroquias, el esfuerzo por pagar las deudas heredadas o el restablecimiento de las rondas de vecinos honrados para el mantenimiento del orden público. Al mismo tiempo, la administración patriota comienza a ejercer una clara represión sobre los colaboradores del rey José, tendencia que irá agravándose en la última etapa de la guerra. Finalmente, la evacuación definitiva de la ciudad por parte de las tropas francesas en el verano de 1813 marcará un efímero retorno a la legalidad constitucional, proponiéndose incluso, el traslado de las Cortes a la nueva capital liberada. No obstante, el programa del Ayuntamiento Constitucional se verá también frustrado ante la restauración absolutista de Fernando VII.

A modo de conclusión, resulta necesario reconocer el valor que reside en la obra que ocupa nuestro análisis. El trabajo que presenta Castillo Montero ofrece una visión completa y sistemática de la evolución institucional del ayuntamiento madrileño durante el período. En primer lugar, el grado de exhaustividad con el que se aborda la descripción del consistorio durante el Antiguo Régimen permite situar la problemática desde un punto de partida. Posteriormente, el recorrido a través del contexto histórico y de las actuaciones gubernativas llevadas a cabo en el municipio aporta una descripción fundamental del desarrollo político y administrativo en un período de extraordinarios cambios políticos para la historia española. Sin duda alguna, se trata de un enfoque necesario dada la escasez de bibliografía relativa a esta cuestión. A diferencia de otras problemáticas coetáneas que han recibido una atención prioritaria (tales como las reformas urbanísticas de José I o el Dos de Mayo) la historia de la administración madrileña durante esta etapa no ha suscitado un interés equiparable. Sin embargo, gracias al creciente número de estudios de historia local, paulatinamente se arrojan más datos acerca de la compleja actuación de las élites en un panorama sumamente delicado. Todo ello resulta fundamental al situarnos en dinámicas políticas antiguorregimentales caracterizadas por la dispersión de los núcleos de poder. Es en este contexto en el que la historia de la administración aporta claves para la interpretación de las diversas respuestas a la crisis del Antiguo Régimen y el papel de las élites locales en su intermediación entre el pueblo y las autoridades establecidas a lo largo del conflicto.

> Alberto José Esperón Fernández Universidad Complutense de Madrid aesperon@ucm.es